

Una vez analizada y valorada la documentación justificativa de los méritos aportados para la Fase de Concurso, la Comisión de Selección procede otorgar las siguientes puntuaciones:

	CANDIDATOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACION	FORMACIÓN	Valoración Final Fase de Concurso
		(Máx. 22 puntos)	(Máx. 4 puntos)	(Máx. 6 puntos)	(Máx. 32 puntos)
1	LACILLA RAMAS, M ^a JOSÉ	22,00	1,5	6	29,50
2	GONZÁLEZ MOSO, MARTA	7,64	2	6	15,64
3	LACASTA MORER, ANDREA I.	0,06	2,5	6	8,56
4	HUERTA CRUZ, RAQUEL	0,00	2	6	8,00

La Comisión acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles, concretamente **hasta las 13.00 horas del viernes 3 de febrero de 2017**, para que las aspirantes puedan interponer las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas, antes de continuar con la resolución del proceso.

Zaragoza, a 31 de enero de 2017



La Secretaria de la Comisión de Selección